



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA  
N° 156-2020-MDH

HUAURA, 14 DE JULIO DEL 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

El Informe N° 248-2020-SGDH/MDH, y el Proveído de Alcaldía N° 835-2020-ALC-MDH, emitidos por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, y por la Oficina de Alcaldía respectivamente, con referencia a la **CONFORMACIÓN DEL COMANDO COVID - 19 DISTRITAL**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el numeral 5 del artículo 192 de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades tienen competencia de planificar el desarrollo de sus suscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes;

Que, en el contexto actual de la pandemia del COVID – 19 y que está afectando a nuestra población, es indispensable que la Municipalidad como máxima autoridad política de la jurisdicción lidere las acciones de prevención y control para reducir el impacto de esta pandemia, en el marco del cumplimiento del artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020/SA, aprobado el 11 de marzo del 2020, el Poder Ejecutivo, declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID – 19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, aprobado el 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de COVID – 19;

Que, es función de las entidades del Estado reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la vida de los ciudadanos, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de la población, y adoptar acciones para prevenir situaciones y hechos que lleven a la configuración de éstas;

Que, mediante el Informe N° 248-2020-SGDH/MDH, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, manifiesta que se emita Resolución de Alcaldía para la Conformación del Comando COVID – 19 Distrital; de acuerdo a la última reunión convocada por la Microred Huaura se conformó el Comando COVID – 19 Distrital, quienes tendrán como tarea dar cumplimiento del Plan Distrital de Preparación y Respuesta frente al potencial riesgo de transmisión del Coronavirus (COVID - 19), que contribuirá en la reducción de efectos sociales, económico y de salud negativos en la población del Distrito de Huaura a través de la articulación territorial, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

**COMANDO COVID – 19 DISTRITAL:**

- Presidente: Alcalde Distrital de Huaura - Sr. Jacinto Eulogio Romero Trujillo.

Plaza de Armas s/n.  
(01) 341 9031

 munihuaura.mdh@munihuaura.gob.pe  
 www.facebook/munidistritalhuaura



my







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

## *Cuna de la Independencia del Perú*

- Secretaria Técnica: Médico Jefe de la Microred Huaura - Dra. Mónica Aguirre Morales.

### STAFF DEL COMANDO:

- Sub Prefecta del Distrito de Huaura: Sra. Blanca Julia Gonzáles López.
- Juez de Paz: Sr. Raúl Guillén Timaná.
- Responsable de la Difusión: Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Huaura – Sr. Marcial Emilio Tarazona Luna.
- Responsable de la Coordinación con la OSB: Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Huaura - Sra. Carmen Rosa Vega Flores.
- Responsable de Barrio Seguro: Pilar Ramos Calero.
- Responsables de PROMSA: Lic. Mirian Meza Medina.
- Responsables de EPIDEMIOLOGÍA: Lic. Elsa Caballero Huertas.
- Responsables de Operaciones: Comisario de la PNP Marco Antonio Bartolo Peña.
- Responsable de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Huaura – Lic. Blanca Evangelista Carbajal.

### SECCIONES:

- Responsable de Sección de Planificación: Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huaura – Lic. César Arturo Vásquez Morante.
- Responsable de Sección Logística: Jefe de Logística de la Municipalidad Distrital de Huaura – Lic. Jenny Portilla Graza.
- Responsable de Sección de Estadística: Jefe de Informática de la Municipalidad Distrital de Huaura – Ing. Michael James Ibarra Montes.

Que, el Proveído N° 835-2020-ALC-MDH, emitido por la Oficina de Alcaldía manifiesta que se remite la presente para emitir resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la **CONFORMACIÓN DEL COMANDO COVID - 19 DISTRITAL**, encargado de implementar las acciones dirigidas a reducir el impacto sanitario, social y económico ocasionado por la presencia del COVID – 19 en el ámbito del Distrito de Huaura, provincia de Huaura; el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

### COMANDO COVID – 19 DISTRITAL:

- Presidente: Alcalde Distrital de Huaura - Sr. Jacinto Eulogio Romero Trujillo.
- Secretaria Técnica: Médico Jefe de la Microred Huaura - Dra. Mónica Aguirre Morales.

### STAFF DEL COMANDO:

- Sub Prefecta del Distrito de Huaura: Sra. Blanca Julia Gonzáles López.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

*Cuna de la Independencia del Perú*

- Juez de Paz: Sr. Raúl Zacarías Guillén Timaná.
- Responsable de la Difusión: Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Huaura – Sr. Marcial Emilio Tarazona Luna.
- Responsable de la Coordinación con la OSB: Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Huaura - Sra. Carmen Rosa Vega Flores.
- Responsable de Barrio Seguro: Pilar Ramos Calero.
- Responsables de PROMSA: Lic. Mirian Meza Medina.
- Responsables de EPIDEMIOLOGÍA: Lic. Elsa Caballero Huertas.
- Responsables de Operaciones: Comisario de la PNP Marco Antonio Bartolo Peña.
- Responsable de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Huaura – Lic. Blanca Evangelista Carbajal.

## SECCIONES:

- Responsable de Sección de Planificación: Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huaura – Lic. César Arturo Vásquez Morante.
- Responsable de Sección Logística: Jefe de Logística de la Municipalidad Distrital de Huaura – Lic. Jenny Portilla Graza.
- Responsable de Sección de Estadística: Jefe de Informática de la Municipalidad Distrital de Huaura – Ing. Michael James Ibarra Montes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, el cumplimiento del Plan Provincial / Distrital de Preparación y Respuesta frente al potencial riesgo de transmisión del Coronavirus (COVID - 19), que contribuirá en la reducción de efectos sociales, económico y de salud negativos en la población del Distrito de Huaura a través de la articulación territorial.

**ARTÍCULO TERCERO.- PONER**, de conocimiento de esta designación a la Municipalidad Provincial, Gobierno Regional, Dirección Regional de Salud y a las instancias respectivas, para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente disposición a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Desarrollo Humano, y a los integrantes del Comando COVID - 19 Distrital, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente disposición en el Portal Institucional estándar de la Municipalidad Distrital de Huaura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

*Rumbo al Bicentenario!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA  
JACINTO E. ROMERO TRUJILLO  
ALCALDE DISTRITAL

C.c. Archivo

Plaza de Armas s/n.  
(01) 341 9031

 munihuaaura.mdh@munihuaaura.gob.pe  
 www.facebook/munidistritalhuaaura